Marsella, Risaralda, 09 de octubre de 2026

Doctor
ALBERTO PELAEZ HENAO
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref.: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta la señora DIANA CAROLINA MARULANDA MURILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.089.748.484. Revisada la hoja de vida y sus anexos, se verificó lo siguiente:

Perfil del proponente:

- Identificación: Cédula de Ciudadanía No. 1.089.748.484.
- Formación: Administradora Ambiental (Universidad Tecnológica de Pereira) y Especialista en Gestión Ambiental (Fundación Universitaria del Área Andina).
- Tarjeta profesional No. AA504891089748484, expedida por el Consejo Profesional de Administración Ambiental (CPAA), vigente.

El perfil evidencia una formación académica pertinente y afín al objeto a contratar, con tarjeta profesional vigente para el ejercicio de la profesión.

Aporta los siguientes soportes:

- Cédula de ciudadanía
- Tarjeta profesional y certificación de vigencia (CPAA)
- Soportes académicos (diplomas de pregrado y posgrado)
- Certificaciones de experiencia laboral
- Registro Único Tributario – RUT
- Certificación bancaria
- Certificado de afiliación a EPS
- Certificado de afiliación a pensión
- Examen preocupacional
- Formato de bienes y rentas – SIGEP
- Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
- Antecedentes fiscales (Contraloría)
- Antecedentes judiciales (Policía Nacional)
- Antecedentes de medidas correctivas – Código de Policía
- Consulta de inhabilidades por delitos sexuales (Ley 1918 de 2018)
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

- Propuesta del contratista

Experiencia:

Según las certificaciones expedidas por el Municipio de Marsella – Secretaría de Planeación, la proponente acredita la siguiente experiencia, toda relacionada directamente con el objeto a contratar (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS):

No. CONTRATO	OBJETO	PERÍODO	PLAZO
1-40-00-15-06-020	Apoyar las actividades de implementación, seguimiento y evaluación del PGIRS del Municipio de Marsella.	20/01/2024 a 19/07/2024	Seis (6) meses
1-40-00-15-06-130	Prestación de servicios como profesional para apoyar las actividades de implementación, seguimiento y evaluación del PGIRS del Municipio de Marsella.	11/09/2024 a 30/12/2024	Tres (3) meses y veinte (20) días
1-40-00-15-06-042	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de implementación, seguimiento y evaluación del PGIRS del Municipio de Marsella.	05/02/2025 a 04/08/2025	Seis (6) meses

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA: QUINCE (15) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, relacionada en su totalidad con el objeto a contratar, con lo cual supera ampliamente la experiencia mínima de seis (6) meses exigida en el estudio previo.

2. CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Revisados los documentos aportados, se concluye que DIANA CAROLINA MARULANDA MURILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.089.748.484, es idónea para ejecutar el objeto contractual, toda vez que posee la formación (Administradora Ambiental, con tarjeta profesional vigente) y la experiencia requeridas, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos y con las normas de contratación.

3. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

Una vez consultados los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas, de inhabilidades por delitos sexuales (Ley 1918 de 2018) y el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la proponente, no se encontró inhabilidad, incompatibilidad ni impedimento alguno para contratar, lo cual es acorde con las normas de contratación. Las páginas web consultadas fueron: antecedentes judiciales, https://antecedentes.policia.gov.co; antecedentes fiscales, www.contraloria.gov.co; antecedentes disciplinarios, www.procuraduria.gov.co.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para la realización de las actividades descritas, DIANA CAROLINA MARULANDA MURILLO presentó propuesta por valor de ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($11.725.000,00), por un plazo de OCHENTA Y TRES (83) DÍAS. Una vez analizada la propuesta con su correspondiente hoja de vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación y que dicho valor se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Marsella en los estudios previos.

5. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Para la presente contratación, el Municipio de Marsella cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 686 del 19 de septiembre de 2026, por valor de ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($11.725.000,00), rubro 2.3.2.02.009 «Servicios para la comunidad, sociales y personales», proyecto de inversión BPIN 2024664400015, financiado con recursos del Sistema General de Participaciones – Resto Libre Inversión – Otros Sectores ($3.156.068,00) y recursos del Impuesto de Hidrocarburos ($8.568.932,00), expedido por la Secretaría de Hacienda.

NOTA. LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

6. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales con DIANA CAROLINA MARULANDA MURILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.089.748.484, por valor de ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($11.725.000,00), por un plazo de OCHENTA Y TRES (83) DÍAS, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el estudio previo.

Cordialmente,

DANIEL VELEZ ARISTIZABAL
Secretario de Planeación

Elaboró / Redactor: Santiago Montoya Rojas / Contratista
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo / Abogado contratista